

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2001.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos adoptados en Juntas anteriores recogidos en las actas.

Cuarto.—Cese del actual Consejo y votaciones para la elección de un nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la LSA.

De conformidad con el artículo 112 de la LSA, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Villena, 8 de mayo de 2002.—El Presidente.—19.239.

TRADOGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Tradogas, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada el día 8 de mayo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el local social, sito en la calle Balmes, 206, 6.º, 2.ª, de Barcelona, y para el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas dispondrán durante quince días anteriores a la Junta y en el local social de toda la información que se presentará a la Junta para su aprobación.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Ventura Ibáñez.—19.070.

VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de junio de 2002, a las trece horas en el hotel «Monte Picayo» de Puçol (Valencia), en primera convocatoria, y para el día siguiente 7 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2001.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Ampliación del número de miembros que integran el Consejo de Administración. La

Asamblea general de accionistas decidirá sobre la ampliación de trece a quince, el número de miembros quienes compondrán el Consejo de Administración y en su caso, la designación de las personas que desempeñarán estos dos cargos que se amplían.

Tercero.—Modificación de los artículos 26 y 32 de los Estatutos sociales.

a) A estos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de los Estatutos sociales y 144 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Administradores han formulado un informe escrito justificativo de la conveniencia de la modificación de los citados artículos 26 y 32 cuya modificación se propone, cuyo informe escrito está a disposición de los señores accionistas.

b) Igualmente se hace constar que los extremos que se pretenden modificar son los siguientes:

Respecto al artículo 26. Se determinará la retribución del Consejo de Administración.

Respecto al artículo 32. Se adicionará la posibilidad de designación de una Comisión Delegada, su composición y su retribución.

c) Se hace constar en el presente anuncio de convocatoria el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

d) El acuerdo de modificación que se propone deberá ser adoptado por la Junta general de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hará constar en escritura que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Puçol, 27 de marzo de 2002.—El Presidente, Rogelio Martí Vicent.—20.326.

VALLEHERMOSO, S. A.*Obligaciones simples, emisión mayo 1998, pago de intereses*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se pone en conocimiento de los titulares de obligaciones de la emisión de mayo de 1998, que el próximo día 29 de mayo vence el cupón número 4 de las citadas obligaciones, por un importe de 29,149087 euros por obligación, los cuales quedan reducidos a 23,902251 euros una vez hecha la retención del 18 por 100 prevista en la legislación vigente.

El Banco Santander Central Hispano es el banco agente encargado de la formalización de la operación de pago.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.422.

VIAJES EQUUS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Zaragoza, 1, de Castellón, el día 18 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2002, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Castellón, 25 de abril de 2002.—El Administrador único, José Belles Mateu.—19.024.

VILLA PATRO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sita en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 2, of. 26, el día 24 de junio de 2002, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la Sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2001.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Logroño, 8 de mayo de 2002.—El Administrador.—19.059.

VIPLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badalona, calle Industria, 479, a las diez treinta horas de la mañana, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y, el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del orden del día que se someterán a la aprobación de la Junta.

Badalona, 2 de mayo de 2002.—El Administrador.—19.063.